



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ENERO

SESION ORDINARIA N° 03-2022 LUNES 17 DE ENERO DE 2022

ORDEN DEL DIA:

Oración

- I. **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 02-2022 Y EXTRAORDINARIA 01-2022**
- II. **Presidente del Concejo Municipal PM 03 -2022**
- III. **Asuntos Urgentes**
* Nota Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales
- IV. **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- V. **DICTAMEN N°001-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM- ACUERDO-44-2022 MG-AG-06364-2021)
- VI. **DICTAMEN N° 05-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 20258-19, SM 1451-2021, SM 1915-2021, SM 2028-19, SM 90-2020 Reforma al Reglamento para el Uso, Control y mantenimiento y vehículos de esta municipalidad)
- VII. **DICTAMEN N° 06-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 2095-2021 MG-AG-5787-2021)
- VIII. **DICTAMEN N° 08-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1332-2021 Nota Jorge Luis Varela Salas)
- IX. **CONTROL POLITICO**
- X. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**
COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00072-2022, enviado al señor Alberto Cabezas Villalobos, en atención a oficio SM-ACUERDO-53-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo IV, inciso 11) donde se acordó trasladar al suscrito correo electrónico enviado por su persona, donde motivo de la visita que tiene programada para el 12 de enero de 2022, solicita la posibilidad de un chofer, un vehículo, así como algunos funcionarios que lo acompañen en la medida de nuestras posibilidades con el fin de realizar una visita por el Cantón, me permito informarle que



se está buscando colaboración con un vehículo particular para poder brindar la colaboración que requiere. **SE TOMA NOTA**

COPIA ISAI JARA ARIAS, DIRECTOR DE LA VOZ DE GOICOECHEA, enviado al Alcalde Municipal, el suscrito ISAI JARA ARIAS con cédula de identidad No 6-0101-1164, en mi condición de director del medio de comunicación digital LA VOZ DE GOICOECHEA y como ciudadano del cantón de Goicoechea, me dirijo a su Despacho con el propósito de hacer la siguiente Solicitud para efectos periodísticos: en base a lo que establece el Código Municipal, la Constitución Política y leyes y reglamentos Administrativos y por ser el Comité Cantonal de Deportes un ente Público que maneja fondos públicos que provienen del pago de impuestos que pagamos los ciudadanos del Cantón y partidas del Gobierno Central y de conformidad con los principios de transparencia y de publicidad establecidos tanto en la Constitución Política y leyes conexas, le **SOLICITO ME SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:** 1. El informe Contable del periodo de enero a Diciembre del año 2021 sobre las ejecuciones presupuestarias del presupuesto. 2. Informe de los ingresos generados por el dinero que le corresponde al comité por ley y los ingresos propios por venta de servicios, cursos, alquileres de la piscina municipal, así como el alquiler del Estadio Colleya Fonseca que tiene con el equipo de Guadalupe y el equipo Herediano. También sobre otros alquileres que tienen con otras organizaciones deportivas de Fútbol. 3. Informe de los recursos dados a las asociaciones deportivas adscritas al comité que tienen contrato de venta de servicios profesionales por acuerdo de junta directiva. 4. Informe de resultados de la participación de los atletas en juegos deportivos nacionales del ICODER, obtención de medallas por disciplina. 5. Horario de luces instalaciones deportivas para el uso de proyectos y programas deportivos a cargo del comité sin fines de lucro: piscina municipal, gimnasio municipal, estadio Coyella Fonseca, Polideportivo de los distritos Ipís, Calle Blancos, San Francisco, Mata de Plátano, Purral. Lo anterior son para efectos de informar a la ciudadanía como se están invirtiendo los fondos del pago de impuestos y su manejo. **SE TOMA NOTA**

COPIA ENCARGADO DE PRENSA PA-001-2022, enviado al Alcalde Municipal, Reciba un saludo cordial en ocasión de dar respuesta al oficio MG-AG-06333-221, con fecha del 22 de diciembre del 2021, en referencia al oficio SM 2284-2021, que comunica correo electrónico suscrito por el Sr. Manuel Vargas Salinas, agente acreditado, y que se conoció en sesión ordinaria número 51-2021, celebrada el 20 de diciembre del 2021, de acuerdo el artículo III,



inciso 15. Con respecto al planteamiento del estimado señor Vargas Salinas se procedió tal como lo sugirió, a incorporar el enlace directo de la página del Instituto Nacional de Seguros (INS) a través del que cualquier persona puede realizar el trámite digital sobre la suscripción del seguro de Riesgos del Trabajo. Dicho enlace directo puede ser accesado y corroborar su inclusión en la página oficial de la Municipalidad de Goicoechea en la siguiente dirección web: <https://munigoicoechea.go.cr/inicio/plataforma-de-servicios/> y aparece en las pestañas tituladas como: **requisitos para patente comercial, requisitos para permiso de construcción, requisitos traspaso para patente comercial y requisitos para traslado de patente comercial.** Una vez que la persona ingrese al enlace directo del INS debe proceder a inscribirse o bien acceder con un usuario y clave personal, si ya tiene una cuenta digital. Cuando la persona realice el trámite podrá escoger libremente el método de pago del seguro de Riesgos del Trabajo, a quién se lo a contratar (si al INS o alguno de sus cientos de recaudadores) entre otras alternativas que ofrece el sistema. Lo anterior para su consideración sin otro particular quedo a sus órdenes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00123-2022, enviado al Director Jurídico, anexo oficio SM-ACUERDO-95-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 105-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que solicita se proceda a trasladar copia del expediente N° 21-000155-0166-LA. Lo anterior con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00124-2022, enviado al Director Administrativo Financiero y al Jefe de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO-104-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022 celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.I donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto de la moción suscrita por los señores Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 16 "Por tanto, solicitamos al Honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión: 1. Se dispensa de trámite de Comisión. 2. Se instruya a la administración municipal para que a partir del mes de enero del 2022 el total de las contrataciones que realice la Municipalidad de Goicoechea se realice mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). 3. Para que la administración municipal presente un informe actualizado de lo realizado para cumplir el compromiso adquirido el señor Alcalde



sobre las contrataciones a partir del año 2022. 4. Se notifique el acuerdo a la Contraloría General de la República. 5. Se solicita la firmeza del acuerdo.” Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00119-2022, enviado al Director Administrativo Financiero y al encargado a.i. de la Unidad de Prensa, Anexo oficio SM-ACUERDO-106-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.IV, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo y el Regidor Suplente José Domínguez Montenegro, como se detalla, que otorga el reconocimiento a Juan Manuel Camacho. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00116-2022, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM-ACUERDO-91-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo V.II, donde se aprobó el oficio SM 62-2022 que concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón, el miércoles 12 de enero del 2022. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00121-2022, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-92-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que indica al suscrito se continúe con el proceso de acuerdo con la normativa vigente en pro de la recuperación de este bien inmueble. Lo anterior para que rinda informe sobre lo actuado en plazo de 15 días.

SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00126-2022, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM-ACUERDO-100-2022 con fecha del 11 de enero del presente año, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.IX, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 105-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto, adjudicar únicamente el Salón Comunal, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona



Municipal. Lo anterior con el fin de que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00132-2022, enviado al Director Administrativo Financiero y al Encargado a.i. Unidad de Prensa, Anexo oficio SM-ACUERDO-105-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Carlos Luis Murillo Rodríguez, según se detalla para la entrega simbólica a los familiares de la señora Virginia Maykall Mora, de un video que recopile sus aportes. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00131-2022, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-97-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.VI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que indica al suscrito que ese Concejo Municipal no tiene dentro de sus competencias la aprobación de procedimientos administrativos. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00117-2022, enviado al Encargado a.i Unidad de Prensa, Anexo oficio SM-ACUERDO-107-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.V, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez Román, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves, en referencia a la convocatoria a la ciudadanía del Cantón de Goicoechea interesada en ejercer el puesto de Fiscal en el Comité de Deportes de Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00120-2022, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-109-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.VII, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales y los Regidores Suplentes Max Rojas Maykall y Andrea Chaves Calderón, según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**



COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00122-2022, enviado al Auxiliar a.i Instalaciones Municipales y al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO-108-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VIII.VI, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 20 "POR TANTO: Se solicita al Concejo Municipal: 1. Solicitar al Alcalde Municipal para que proceda a informar a este Concejo Municipal lo actuado en la recuperación del inmueble en donde estaba ubicado el Albergue Diurno de Montelimar, indicando un detalle de las condiciones del mismo. 2. Presente en un plazo no mayor a 2 meses un plan tendiente a habilitar ese espacio como Centro Diurno al servicio de nuestra población de adultos mayores. 3. Se solicita la firmeza." Lo anterior apra que procedan según el Por Tanto brindando informe a este Despacho a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA**

COPIA ANGELICA CAMACHO MÉNDEZ, VERIN BLANCO MORA, FRANKLIN ZUÑIGA GARITA. PATRICIA SANCHEZ SOTO, enviado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, los suscritos Franklin Zúñiga Garita, Patricia Sánchez Soto, Angélica Camacho Méndez, y Verin Blanco Mora, todos miembros electos de la Junta Directiva, de conformidad con los artículos 30,31 y 33 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea, Capítulo IV. De las Sesiones de Junta Directiva; solicitamos se convoque a sesión Ordinaria a los miembros electos al Comité para conformar la Junta Directiva del periodo 2022-2023, el próximo jueves 13 de enero a las 7:00 p.m en las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes en el Estadio Colleya Fonseca. Es importante que se cumpla con el Reglamento, en virtud de por motivos de la tardía juramentación de tres miembros electos, no se ha podido cumplir con este requisito, y hay varios temas estructurales administrativos y de urgencia que atender tales como planillas, gastos, atención del Estadio y otros relacionados con buen funcionamiento del Comité. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00130-2022, enviado al Director Jurídico y al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-98-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.VII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 03-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos



que solicita en un plazo no mayor a 30 días criterio técnico en el que se justifique sin lugar a dudas la contratación directa de la empresa MEGADATA S.A y un criterio jurídico en el que se establezca y justifique la excepción al concurso público a aplicar, establecida en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento tomando en cuenta lo indicado por la CGR. Lo anterior con el fin de que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00138-2022, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-65-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo IV, inciso 3), donde se acordó trasladar al suscrito correo electrónico enviado por los vecinos de la Urbanización Los Cafetos. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00146-2022, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM-ACUERDO-102-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, artículo VII.XI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 107-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que deja sin efecto el Dictamen N° 067-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales conocido en la Sesión Ordinaria 27-2021, artículo IV.XXI, en virtud de que ya fue entregado dicho bien Inmueble en el Dictamen N° 43-2021 conocido en la Sesión Ordinaria N° 24-2021, artículo V.VIII a la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro de Formación Kurú. Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00134-2022, enviado al Auxiliar a.i Instalaciones Municipales, Visto el oficio MG-AG-CIM-005-2022 con fecha del 11 de enero del 2022, mediante el cual su persona rinde informe de las acciones que se han ejecutado respecto al oficio SM 1609-2021 sobre el bien inmueble en la comunidad de la Melinda mismo que no se encuentra en convenio por ninguna Asociación. Al respecto esta Alcaldía toma nota de lo informado por su persona en este documento y le solicitamos dar seguimiento al caso y mantener informado a este Despacho sobre ello. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00151-2022, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto oficio MG-AG-DI-0101-2022, recibido en esta Alcaldía el día 11 de enero del año 2022, referente a trasladado de nota SM 1411-2020 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 26-2020, celebrada el día 29 de junio de 2020, artículo V.II donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 025-2020 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que traslada a la Administración para su estudio correspondiente en aras valorar la posibilidad de



acuerdo a los recursos económicos y contenido presupuestario la factibilidad del mismo, de acuerdo a las prioridades que tienen los Centros Educativos” (sic). Este Despacho toma nota de dicho documento y al mismo tiempo queda a la espera del informe sobre la información suministrada por el Colegio Técnico Profesional de Purral, dado a que según comenta, de parte de la Junta Directiva se está a la espera de la fecha de la visita y aun no se ha tenido respuesta. **SE TOMA NOTA**

COPIA ESTEFANIA CASTRILLO MOR SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA, enviado al Consejo Nacional de Viabilidad, Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 133-2022 de Sesión Ordinaria, efectuada el diez de enero del dos mil veintidós, Artículo III, inciso 4 que dice: 4-Síndica Propietaria Ileaneth Picado: para infórmale que en redes sociales se vio una patrulla de tránsito cargada de arena tapando huecos creo que esto se vio por todos los lados, es terrible ver esto don Olivier había comentado este punto sé que nosotros hemos estado interviniendo mucho que la ruta nacional está colapsada de huecos muy grandes y hoy felicito a ese oficial de tránsito que hizo eso porque se merece mucho respeto, pero no es justo que un oficial de tránsito este haciendo ese trabajo que le corresponde al MOPT es deber de ellos mandar arreglar las calles nosotros habíamos mandado un acuerdo a las Municipalidades no se en que termino porque siempre se mandan cosas y no responden, me gustaría saber o volver a tomar un acuerdo para preguntar cuándo van a intervenir porque esos huecos están muy grandes. Sr. Fernando Villalobos Chacón: mencionemos la limpieza de las rondas que también es otro peligro. **SE ACUERDA:** Se da por recibido el tema de la ruta nacional y se traslada nuevamente este acuerdo ya que hemos insistido a CONAVI con el tema de la ruta nacional y copia a todas las Municipalidades del País. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-0164-2022, enviado al Director de Gestión Ambiental, en seguimiento al oficio MG-AG-05530-2021 que contiene nota SM 1943-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021 celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XVIII donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 121-2021 de la Comisión de Obras Públicas, así como oficio MG-AG-DAD-CLp-1479-2021 recibido en este Despacho el día 10 de diciembre de 2021 suscrito por la Licda Glenda Llantén Soto, Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, la cual indica las acciones llevadas a cabo respecto a los procesos de notificación de los terrenos colindantes en



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 9 de 9

la Urbanización Colonia del Río, Distrito de Guadalupe, remito nota MG-AG-DI-0105-2022 de fecha 11 de enero de 2022 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones en el cual recomienda se realice limpieza de maleza en el lugar. Lo anterior para que proceda e informe al Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00174-2022, enviado al Auxiliar a.i Instalaciones Municipales, Visto oficio MG-AG-CIM-006-2022 de fecha 12 de enero de 2022 referente a traslado de nota SM 2301-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021 celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo VI.VIII, donde por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, para consultar si existe posibilidad de aumentar el aforo en los salones comunales y rinda un informe al Consejo Municipal, este Despacho queda a la espera del informe que deberá rendir su persona, siendo que como señala la Dra., García González se encuentra en vacaciones. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr